Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Nº 039 -2023-DG-UPER/HNHU

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipolito Unánue

10 FEB. 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 08 de Febrero de 2023

Visto, el Expediente N° 23-002947-001, que contiene la renuncia por motivos personales de la médico cirujano Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA, al cargo de Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres de la Dirección General de la Unidad Ejecutora 0132 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 77º del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente de una entidad, señalando además que si el designado y/o encargado es un servidor de carrera, a**l término de la designación y/o encargo reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera correspondiente** y en caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Que, según Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.1 del artículo 12, delegan a los a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;

Que, según la Resolución Directoral N° 331-2021-HNHU-DG/UPER, de fecha 7 de octubre de 2021, se asignó a la médico cirujano Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA, las funciones de responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres que depende de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante el Informe Nº 13-2023-UPER-ASE/HNHU, de fecha de 3 de febrero de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente aceptar la renuncia con eficacia anticipada al 1 de febrero de 2023, de la empleada pública Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA, como Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres que depende de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue

Con el visado del Director Ejecutivo de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia, con eficacia anticipada a partir del 1 de febrero de 2023, las funciones asignadas a la médico cirujano Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA, como Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres que depende de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue; dándole las gracias por las labores desempeñadas.

Articulo 3.-Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Articulo 4.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. Andrés Martín ALCÁNTARA DÍAZ
Director General (e)
CMP N° 026813

AMAD/DG
LRVM/DG
Selección
DISTRIBUCIÓN
( ) Dirección Gral.
( ) Of. Administración
( ) Unidad de Gestion de R
( ) Unidad de Personal
( ) Interesada
( ) Registro y Legajo
( ) Selección
( ) Archivo